

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1547 RENTA GRUPO EDITORIAL, S.A.

Conforme lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, el Órgano de Administración de Renta Grupo Editorial, S.A. (la "Sociedad"), convoca Junta General Ordinaria de Accionista de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 30 de mayo de 2024 a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 31 de mayo de 2024, en segunda convocatoria, a la misma hora, en la calle Pérez Galdós, Número 26, Código Postal 35002, en Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía (comprensivas del Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la aplicación de Resultados del ejercicio 2021.

Tercero.- Aprobación de la Gestión Social del ejercicio 2021.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía (comprensivas del Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la aplicación de Resultados del ejercicio 2022.

Sexto.- Aprobación de la Gestión Social del ejercicio 2022.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía (comprensivas del Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Octavo.- Aprobación, si procede, de la aplicación de Resultados del ejercicio 2023.

Noveno.- Aprobación de la Gestión Social del ejercicio 2023.

Décimo.- Aprobación, en su caso, de la disolución de la Sociedad.

Undécimo.- Cese de los administradores solidarios y nombramiento de dos liquidadores solidarios.

Duodécimo.- Autorización para la transmisión por parte de la Compañía del pleno dominio de la revista "Tributos Locales", en cumplimiento de lo establecido en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Decimotercero.- Delegación de las facultades necesarias para la ejecución e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Decimocuarto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a examinar, en el domicilio social, y/o de pedir la entrega o el envío gratuito por correo de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, entre ellos, los documentos de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021, del ejercicio 2022 y del ejercicio 2023 que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Las Palmas de Gran Canaria, 19 de abril de 2024.- Los Administradores Solidarios, Jose Ignacio Rubio de Urquía, Jose Ignacio Rubio Morales -Arce.

ID: A240018129-1